

Santa Fe, 15 de Octubre de 2024

Licitación Pública de la Obra:

**“Refacción Centro de Salud Villa Ana - Localidad de Villa Ana -
Dpto. Gral. Obligado”**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (SIN CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que es de aplicación para la presente compulsa la Resolución N° 1338/24 (MOP), la cual resuelve la **derogación de la Resolución N° 636/22** del ex MISPyH (actual MOP), y en consecuencia se vuelve a contemplar el cálculo de la actualización de los anticipos financieros conforme a lo establecido por Decreto N° 3163/21.



Arq. ANDRÉS FRANCESCONI
DIRECTOR PROVINCIAL
DIPAI - MOP



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

